



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría Administrativa

INVITACIÓN A COTIZAR DSL- 024- 2018

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN

La División de Servicios Logísticos de la Universidad de Antioquia, está interesada en recibir propuestas de servicios de Transporte internacional Courier desde Miami, resto de USA, Francia y Alemania.

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial que la Universidad tiene estipulado para la prestación del servicio en la Universidad por un periodo de 1 año es de **\$60.000.000**.

Es de aclarar que los gastos de transporte, nacionalización aranceles y aduanas, están liquidados y reservados en la disponibilidad o registro presupuestal que ampara cada importación.

Este presupuesto está amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) asociado a cada pedido de importación; Para el pago de los impuesto se tendrá otro CDP asociado al centro de costo y a una orden interna para ser cancelados con el fondo fijo reembolsable asignado a Compras Internacionales. Se emite una orden de compra por cada trámite recibido en compras internacionales con su respectivo CDP.

Parágrafo 1: Las propuestas no pueden superar el valor del presupuesto oficial y deben ser presentadas en dólares.

Parágrafo 2: El proponente, deberá indicar los descuentos ofrecidos (comerciales y financieros), y/o valores agregados.

3. FORMA DE PAGO: La Universidad pagará de la siguiente manera:

Treinta (30) días siguientes a la fecha de recepción de la factura en debida forma.

4. CRONOGRAMA

Fecha de apertura y publicación	Junio 29 de 2018
---------------------------------	------------------

10/2018



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría Administrativa

Medio de Publicación	El Portal Universitario de la Universidad de Antioquia (www.udea.edu.co).
Solicitudes de modificaciones, aclaraciones o precisiones	Se recibirán entre el 3 de julio y el 9 de julio de 2018 Las comunicaciones deben ser remitidas al correo electrónico: comercioexterior1@udea.edu.co entre las 8:00 a.m. y las 05:00 p.m., (salvo los viernes que se labora hasta las 4:00 pm horas).
Respuesta a solicitudes	Hasta el 09 de julio de 2018 a las 5:00 p.m.
Cierre de la publicación	Julio 9 de 2018
Fecha de entrega de las propuestas	En Medellín, calle 70 No. 52-21 (se radican en la Ventanilla Única de Gestión de Correspondencia de la Universidad de Antioquia), el 12 de julio de 2018, entre las 4:00 y las 5:00 P.M., hora legal colombiana señalada por el Instituto de Metrología
Plazo máximo estimado para la ejecución del contrato	Un año (1 año) contados a partir de la firma del acta de inicio, previa legalización del contrato

5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

Podrán participar con sus ofertas en este proceso, personas jurídicas de forma individual que no tengan inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de interés para contratar de acuerdo con la Constitución Política, la Ley, el Acuerdo Superior 395 de 2011 (por el cual se regula el conflicto de intereses del servidor público en la Universidad de Antioquia), y el Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia (Acuerdo Superior 419 de 2014); con el sólo hecho de la presentación de la propuesta, el proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra inmerso en éstas y que no aparece reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (artículo 60 de la Ley 610 de 2000) y que cumple con los siguientes requisitos.

- a) El proponente deberá cumplir con los requisitos establecidos de la Sección VIII del Estatuto aduanero Decreto 268 de 1999 en lo relacionado con el tráfico postal y envíos urgentes. Decreto 390/2016, Decreto 349/2018.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría Administrativa

- b) Anexar copia del certificado expedido por la Asociación Internacional de Transporte Aéreo IATA.

5.1 Documentos que deben adjuntar con la propuesta:

	PARA PERSONAS JURÍDICAS
1	Certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición no superior a un (1) mes anterior a la fecha de cierre de la invitación.
2	Certificación de paz y salvo expedido por el Revisor Fiscal, que figure en el certificado de existencia y representación legal, si no lo tiene deberá ser expedido por el Representante Legal, en el que conste el pago de los aportes al Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la Propuesta Comercial, si tiene acuerdos de pago deberá certificarlo.
3	Certificado del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República ¹ . (http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificado-antecedentes-fiscales).
4	Registro Único Tributario (RUT)
5	Propuesta económica
6	Certificado expedido por la Asociación Internacional de Transporte Aéreo IATA, que los acredite como Agencia IATA.
7	Resolución como operador postal de Mensajería Expresa del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
8	Cédula Representante Legal
9	Carta de presentación y declaración del proponente
10	Garantía de seriedad de la propuesta a favor de entidades Estatales (póliza de seguro) y a nombre de la Universidad de Antioquia por el 10% del presupuesto oficial, con una vigencia de 30 días a partir de la entrega de las propuestas.

6. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

6.1 Presentación: La oferta deberá ser válida por un (1) año y presentarse de tal forma que contenga la información exacta y completa del siguiente cuadro, por favor tener en cuenta que el cuadro no debe ser modificado, pues esto causaría que la propuesta enviada sea rechazada:

als

¹ Lo exige el Art. 60 Ley 610 de 2000.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría Administrativa

TRANSPORTE INTERNACIONAL COURIER				
PESO	*FLETE MIAMI- MEDELLIN (USD)	*FLETE RESTO DE USA- MEDELLIN (USD)	*FLETE FRANCIA- MEDELLIN (USD)	*FLETE ALEMANIA- MEDELLIN (USD)
	20 puntos	20 puntos	20 puntos	20 puntos
1 KG				
5 KG				
10 KG				
20 KG				
DÍAS DE TRANSITO (sin rango) 10 puntos				
VALOR DESCUENTO SOBRE EL FLETE (%) 10 puntos				
OBSERVACIONES: 1. EL VALOR DE LOS FLETES DEBE INCLUIR EL VALOR DE LA RECOGIDA. 2. POR CADA PESO A COTIZAR POR TRAYECTO SE ASIGNARAN 5 PUNTOS, LOS CUALES SUMARAN EL TOTAL DE 20 PUNTOS POR TRAYECTO.				

Adicional, el transportador internacional Courier que desee presentarse debe:

- Movilizar paquetes postales con cadena de frio, es decir aquellos paquetes que viajen con hielo gel o hielo seco para conservar la temperatura del producto; en el caso particular del hielo seco que pueda movilizar como mínimo 5kg, que incluyan el peso del producto, el embalaje y el peso del hielo.
- El transportador Courier debe realizar facturación por guía. No puede presentar una facturación mensual.
- El transportador debe tener en cuenta que la Universidad de Antioquia realiza el pago de facturas de fletes a 30 días.
- El Proponente deberá presentar la oferta sin seguro, pues el seguro de los productos será cubierto por la póliza de la universidad.
- Los días de transito deben presentarse sin indicar rangos, es decir, dar un sólo número de días por trayecto. Por ejemplo 1 día, 2 días. Etc.
- Indicar el valor del flete con la recogida incluida, no debe separarla.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría Administrativa

Nota: La Universidad podrá solicitar eventualmente cotización en trayectos diferentes como: China, Australia, Canadá, etc., los cuales deberán ser cotizados por el proponente seleccionado a tarifas vigentes del mercado.

7. CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS

Se evaluarán las propuestas recibidas que cumplan con toda la reglamentación legal de las autoridades de vigilancia en su respectiva área.

Una vez verificados el cumplimiento de los requisitos, la Universidad adjudicará esta contratación a la propuesta que resulte más favorable, teniendo en cuenta el siguiente criterio de evaluación:

CRITERIO DE EVALUACION	
CONCEPTO	PUNTAJE MÁXIMO
VALOR FLETE	80 puntos
DIAS DE TRANSITO	10 Puntos
DESCUENTO	10 Puntos
TOTAL	100PUNTOS

7.1 Factor económico

Se asignará una calificación máxima de 80 puntos al proponente que presente el menor valor de flete en la propuesta económica, esos 80 puntos se distribuirán de a 20 puntos en 4 trayectos y estos a su vez se distribuirán por peso; a cada peso (Kg) se le asignarán 5 puntos a la propuesta que tenga el menor valor, a las demás en forma inversamente proporcional; es decir, a mayor valor, menor puntaje, (ver tabla).



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría Administrativa

TRANSPORTE INTERNACIONAL COURIER				
PESO	*FLETE MIAMI-MEDELLIN (USD)	*FLETE RESTO DE USA-MEDELLIN (USD)	*FLETE FRANCIA-MEDELLIN (USD)	*FLETE ALEMANIA-MEDELLIN (USD)
	20 puntos	20 puntos	20 puntos	20 puntos
1 KG				
5 KG				
10 KG				
20 KG				
DIAS DE TRANSITO (sin rango) 10 puntos				
VALOR DESCUENTO SOBRE EL FLETE (%) 10 puntos				
OBSERVACIONES: 1. EL VALOR DE LOS FLETES DEBE INCLUIR EL VALOR DE LA RECOGIDA. 2. POR CADA PESO A COTIZAR POR TRAYECTO SE ASIGNARAN 5 PUNTOS, LOS CUALES SUMARAN EL TOTAL DE 20 PUNTOS POR TRAYECTO.				

Las demás propuestas se calificarán así:

$$\text{Valor del Flete: } \frac{5 \times P_o}{P_p}$$

En donde: P_o : el valor de la propuesta más favorable

P_p : El valor de la propuesta que se va a calificar

Cuando se haya calificado la propuesta más favorable, por valor de flete según peso y trayecto, se realizará la suma de puntos la cual no excederá a los 80 puntos.

7.2 Días de tránsito:

Se asignará una calificación máxima de 10 puntos al proponente que presente el menor tiempo de tránsito para los 4 trayectos mencionados en la tabla. Es importante aclarar que por cada trayecto se asignará un límite de 2.5 puntos para evaluar.

Universidad de Antioquia- División de Servicios Logísticos

Edificio de Extensión Calle 70 N° 52 – 62

219 5241 Fax 219 1030 Nit: 890.980.040-8

<http://www.udea.edu.co>

Medellín - Colombia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría Administrativa

Las demás propuestas se calificarán así:

Evaluación días de tránsito: $\frac{2.5 \times DTo}{DTp}$

Donde:

DTo: Es el menor número de días de tránsito entre los proponentes habilitados.

DTp: Es el número de días de tránsito del proponente a evaluar.

7.3 Descuento:

Se asignará una calificación máxima de 10 puntos al proponente que presente el mayor porcentaje de descuento del flete sobre cualquier trayecto.

Evaluación descuento: $\frac{10 \times Do}{Dp}$

Do: Es el porcentaje de descuento de la propuesta a evaluar.

Dp: Es el mayor porcentaje ofrecido entre los proponentes a evaluar.

8. PÓLIZAS

Por la naturaleza y la cuantía estimada del contrato a celebrar, se solicitará la garantía única de cumplimiento a favor de entidades Estatales (póliza de seguro) que avale el CUMPLIMIENTO de los siguientes amparos, cuantías y vigencias:

Amparo	Cuantía	Vigencia
Cumplimiento	15% del valor total del contrato	Duración del contrato + 4 meses
Calidad del servicio	15% del valor total del contrato	Duración del contrato + 4 meses.

Las anteriores garantías, deberán entregarse en un tiempo máximo de tres (3) días

Universidad de Antioquia- División de Servicios Logísticos

Edificio de Extensión Calle 70 N° 52 – 62

219 5241 Fax 219 1030 Nit: 890.980.040-8

<http://www.udea.edu.co>

Medellín - Colombia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría Administrativa

hábiles, posteriores a la firma del contrato.

9. ADJUDICACIÓN

La Universidad realizará la adjudicación a la propuesta que obtenga mayor puntaje, que convenga a los intereses de la Institución, y que cumpla con todos los requisitos.

En caso que dos o más propuestas obtengan el mismo puntaje en la evaluación, la Universidad, adjudicará al oferente que ofrezca un plazo superior a 30 días para pagar las facturas.

Nota. La Universidad le dará validez al proceso de selección de esta convocatoria, aunque se presente un solo proponente, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos, y favorezca los intereses de la Universidad.

11. ANEXOS

Los siguientes anexos hacen parte integral de la INVITACIÓN. Deben ser diligenciados por el PROPONENTE en los casos que sea requerido teniendo en cuenta las observaciones detalladas en algunos de ellos.

Anexo 1: Formato de presentación propuesta económica.

Anexo 2: Carta de presentación de propuesta

Anexo 3: Modelo de contrato

Medellín, 28 de junio de 2018

Atentamente


Claudia Patricia Nohavá Bravo
Jefa División de Servicios Logísticos

